CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los díez días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, estando presentes los Consejeros: Jorge Bogarín y Mónica Seifart, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procedió a la Entrevista a los titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 06/2020, 07/2020, 08/2020, 09/2020, 10/2020 y 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

Los postulantes que realizaron la entrevista son los Abogados: *LILIAN AGUILAR LEGUIZAMÓN, DAISY JOHANA ROSSMARY CABALLERO PORTILLO, NAYILA DAHIANA CABRERA ESTIGARRIBIA, CELSA MABEL CAZAL CABRERA, BLANCA VERÓNICA FERNÁNDEZ AMRILLA, ROSALIA GONZÁLEZ VERA, CARLOS ANTONIO LÓPEZ ACUÑA, VANESSA CAROLINA MIÑO FERNÁNDEZ, BARTOLOMÉ ESTEBAN MONGELÓS MARECO, ALBERTO LUCIANO OJEDA FERNÁNDEZ, KLAUS JURGEN RODRÍGUEZ REGIER, RICARDO DANIEL TELLEZ RUÍZ DÍAZ, AUDILIO VELÁZQUEZ, LIZ PAOLA VÁZQUEZ FERREIRA, MIRKO DANIEL VERA GONZÁLEZ y NORMA OLINDA VILLALBA MARTÍNEZ.* Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven**: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente**... *"las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ..."*, a los Abogados *Lilian Aguilar Leguizamón, Daisy Johana Rossmary Caballero Portillo, Nayila Dahiana Cabrera Estigarribia, Celsa Mabel Cazal Cabrera, Blanca Verónica Fernández Amrilla, Rosalia González Vera, Carlos Antonio López Acuña, Vanessa Carolina Miño Fernández, Bartolomé Esteban Mongelós Mareco, Alberto Luciano Ojeda Fernández, Klaus Jurgen Rodríguez Regier, Ricardo Daniel Tellez Ruíz Díaz, Audilio Velázquez, Liz Paola Vázquez Ferreira, Mirko Daniel Vera González y Norma Olinda Villalba Martínez*; Art. **2). - Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. **3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las once horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el martes 14 de septiembre a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

JORGE BOGARÍN
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, estando presentes los Consejeros: Oscar Paciello y Cristian Kriskovich, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procedió a la Entrevista a los titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 06/2020, 07/2020, 08/2020, 09/2020, 10/2020 y 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

Los postulantes que realizaron la entrevista son los Abogados: *MARTÍN FERNANDO ALCARAZ, CHRISTIAN MANUEL BENÍTEZ CÁCERES, ANTONIA VANESA CANDIA ACOSTA, TAMARA MONSERRAT CARDOZO LEZCANO, DENISSE MARÍA GUERRERO SEGOVIA, HUGO GILBERTO MEDINA VÁZQUEZ, PABLO BENICIO MONGES, LAURA OJEDA TOÑANEZ, RODRIGO CÉSAR VALDEZ BERNI y BLANCA TORALES CORONEL*. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven**: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente**... *"las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ..."*, a los Abogados *Martín Fernando Alcaraz, Christian Manuel Benítez Cáceres, Antonia Vanesa Candia Acosta, Tamara Monserrat Cardozo Lezcano, Denisse María Guerrero Segovia, Hugo Gilberto Medina Vázquez, Pablo Benicio Monges, Laura Ojeda Toñanez, Rodrigo César Valdez Berni y Blanca Torales Coronel*; Art. **2). - Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. **3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las once horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 15 de septiembre a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

JORGE BOGARÍN
MIEMBRO

CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, estando presentes los Consejeros: Oscar Paciello y Mónica Seifart, ante mí la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procedió a la Entrevista a los titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 06/2020, 07/2020, 08/2020, 09/2020, 10/2020 y 12/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos. Los postulantes que realizaron la entrevista son los Abogados: ***WILFRIDO CONCEPCIÓN MONGES FERNÁNDEZ, RUT PATRICIA NÚÑEZ DÍAZ, NATALIA ELIZABETH OVANDO AQUINO, MILCIADES OVELAR ESCOBAR y JORGE ANTONIO PORTILLO BENÍTEZ.*** Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven**: Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente**... *"las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ..."*, a los Abogados ***Wilfrido Concepción Monges Fernández, Rut Patricia Núñez Díaz, Natalia Elizabeth Ovando Aquino, Milciades Ovelar Escobar y Jorge Antonio Portillo Benítez***; Art. **2). – Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y Art. **3). - Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se deja constancia, en relación a la postulante **Salvadora Bogado Oliveira**, que se ha tratado de contactar con la misma en varias oportunidades a través del número de teléfono celular que consta en los registros que ha dejado en su perfil, inclusive se le ha remitido un mensaje a través de la plataforma Messenger de Facebook. Con relación a la postulante, **Natalia Elizabeth Ovando Aquino**, la misma se ha desenvuelto con soltura y conocimiento del fuero en el que aspira ocupar cargo, conocimiento acabado de la materia y las falencias y fortalezas del sistema en relación al tema y el postulante **Milciades Ovelar Escobar**, con una excelente presentación, dominio de la materia y una elocuencia clara y precisa, en especial de las necesidades del sistema de justicia, puesto que se postula en la localidad en la que actualmente se desempeña como magistrado de primera instancia. Expresó los cambios que aplicaría en caso de ser seleccionado para el cargo, proyectando los mismos de acuerdo a la experiencia en un tribunal inferior. Habiendo llenado la expectativa de los entrevistadores durante el desarrollo de la entrevista.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de tres fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

OSCAR PACIELLO
PRESIDENTE

MÓNICA SEIFART
MIEMBRO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura